

 Ayuntamiento de San Miguel de Abona	A retirar en <input type="checkbox"/> San Miguel <input type="checkbox"/> Las Chafiras	(Registro de entrada)	Modelo 111
	Referencia expediente:		

Solicitante <input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona jurídica	
N.I.F. / C.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social

Representante legal: <i>Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad</i>	
N.I.F.	Apellidos y nombre

Domicilio a efectos de notificación: <i>Los residentes en el municipio deberán especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal (ver nota 1 al dorso)</i>						
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal
Municipio				Provincia		

Otros medios de contacto: <i>Marque la siguiente casilla si desea recibir SMS informativo del estado de tramitación de esta solicitud (ver nota 2 al dorso)</i> <input type="checkbox"/>				
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico	

Solicita <input type="checkbox"/> Cambio de Titularidad de Actividad Clasificada Licencia nº: _____	Expedientes relacionados <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número	Observaciones				
Número	Observaciones						

Datos de la actividad: <i>Deberá especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal del objeto de su petición (ver nota 1 al dorso)</i>						
Actividad a realizar						Epígrafe
Denominación del establecimiento					Referencia catastral	Superficie m ²
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal

Autorización a terceras personas	
Autorizo por el presente a _____ con D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte número _____ a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de San Miguel de Abona la presente solicitud y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la presente solicitud.	

San Miguel de Abona, a de de 20 SOLICITANTE o REPRESENTANTE LEGAL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA
--

DOCUMENTACIÓN APORTADA (Señalar)

1) Documentos del/la solicitante y/o representante:

En el caso de personas físicas:

- Fotocopia del D.N.I. Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero.

Si actuara mediante representante deberá aportar además:

- Fotocopia del D.N.I. del representante. Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero del representante.
 Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la representación. (*)

En el caso de personas jurídicas: (excepto comunidad de propietarios)

- Fotocopia compulsada de la escritura de constitución de la sociedad. (*)
 Fotocopia del D.N.I. del representante. Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero del representante.
 Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la representación, salvo que quede acreditada la representación en la escritura de constitución de la sociedad. (*)

2) Título o documento en cuya virtud se haya producido la transmisión (arrendamiento, propiedad, etc...).

3) Otros.

(*) Para la compulsa de documentos en la Oficina de Atención Ciudadana deberá presentar Original y Fotocopia.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento:

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

P3803500B

Carretera de Los Abrigos, N° 30, 38620 - San Miguel de Abona, Tenerife

Teléfono: 922700000

Web: sanmigueldeabona.es

Correo-e: info@sanmigueldeabona.org

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo-e delegadodeprotecciondedatos@sanmigueldeabona.org.

Finalidad: Los datos serán utilizados para la tramitación de su solicitud por el servicio correspondiente y para la emisión de resoluciones, en caso de producirse.

Los datos se conservarán durante los plazos de prescripción legal y en tanto el ciudadano no revoque el consentimiento, si el tratamiento se basa en el consentimiento, no afectando a la licitud de los tratamientos realizados con anterioridad a la revocación.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

En el caso que nos facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladarle la información que le facilitamos en esta cláusula, eximiendo a AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA de cualquier tipo de obligación. No obstante, podremos llevar a cabo verificaciones para constatar que el tercero ha sido informado adoptando las medidas de diligencia establecidas en la normativa de protección de datos.

Destinatarios: Los destinatarios de sus datos son organismos públicos obligados por ley.

Derechos: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación o retirar el consentimiento prestado.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en los carteles informativos expuestos en nuestras oficinas AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA o solicitar una copia en info@sanmigueldeabona.org.

Nota:

1. Si usted desconoce su Dirección Oficial del Callejero Municipal o la del objeto de su petición, deberá solicitarla dirigiéndose a la Oficina Municipal de Callejero, sita en Carretera a Los Abrigos nº 30 – San Miguel de Abona, en horario de 8:00 a 14:00. (para más información llamar al 922 700 000).
2. Las comunicaciones por este canal SMS tendrá un carácter meramente informativo y sólo está disponible para los procedimientos incorporados a este sistema de avisos.

Los cambios de titularidad que se comuniquen al Ayuntamiento de San Miguel de Abona son automáticos, siempre que la comunicación se acompañe de los requisitos exigidos.

- a) Toda variación de las características del local o instalación generará la correspondiente inspección.